

**ACTA DE COMISIÓN DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
CONVOCATORIA DE PERSONAL D.L. Nº 1057 Nº 0106 - 2020 PARA LA SUB
GERENCIA DE LOGISTICA**

Cod. Afec.: 030703(3) "SUB GERENCIA DE LOGISTICA"

Reunidos en la ciudad de Tacna a los 22 días del mes de Octubre del 2020, en las instalaciones de la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos; el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Personal para C.A.S. (Gerente Municipal), como Vicepresidente (Gerente de Administración), Primer Miembro (Gerente de Gestión de Recursos Humanos), y como Segundo Miembro (Funcionario o Responsable de la Unidad Orgánica que requiere la contratación); conformada mediante R.A. 0136-19; proceden a evaluar el requerimiento de personal solicitado para el proceso de convocatoria, tal como fuera publicado en el portal WEB de la MPT, revisar el resultado de entrevista personal, la cual origina el siguiente cuadro de resultado.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INICIO	CESE	CARGO
1	TINTAYA QUIÑONES JORGE MIGUEL	80185845	02/11/2020	31/12/2020	CHOFER DE CAMIONETA (O-II)
SE DECLARA DESIERTA 1 PLAZA PARA: ESPECIALISTA(E2)					
SE DECLARA DESIERTA 1 PLAZA PARA: ASISTENTE PROFESIONAL(AP1)					

Siendo las 01:30:00 horas del mismo día se da por concluida la selección del personal, para la cual proceden los integrantes de la Comisión en suscribir la presente en señal de conformidad, al amparo del Decreto Legislativo Nº 1057.

NOTA:

- > AL GANADOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LE HABILITARÁ NUEVAMENTE SU SISTEMA DE INSCRIPCIÓN (MISMO USUARIO Y CLAVE QUE SE LE HABÍA ASIGNADO MEDIANTE SU CORREO ELECTRÓNICO) PARA SEGUIR COMPLETANDO SUS FICHAS Y FORMATOS, POSTERIORMENTE PRESENTARLO DE MANERA IMPRESA EN LA GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 8:00 A 11:00 a.m
- > EL GANADOR DEBERÁ PRESENTAR UNA FOTO TAMAÑO CARNET Y SU RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL (Según requerimiento); ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR SUS REPORTES: Ficha RUC, AFP, y SUNEDU (copia simple)

IMPORTANTE:

LA FECHA DE INICIO ESTÁ SUJETA A LA PRESENTACIÓN TOTAL DE LO REQUERIDO.

LA COMISIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Abog.  Alberto Cano Llanqui
GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS